

Finalización del plazo de presentación de candidaturas al Comité de prevención de la tortura del Consejo de Europa

Madrid, 20/11/2024

La Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería informa que, conforme al anuncio del inicio del proceso de selección del pasado 28 de octubre de 2024 para la designación de tres candidatos a ser elegidos miembro español en el Comité de prevención de la tortura del Consejo de Europa, ha concluido el plazo dado para que los interesados presenten sus currículos, continuando el proceso de evaluación y selección de aquellos recibidos.

Este centro directivo comunica que, una vez determinados los méritos correspondientes, los 10 aspirantes seleccionados serán convocados a una entrevista previa con el Comité Evaluador para comprobar su idoneidad. La fecha será trasladada a las personas seleccionadas con antelación suficiente a su celebración y por el mismo medio a través del cual hicieron llegar sus solicitudes para este proceso.

Lo que se publica en el marco de lo establecido por los artículos 4 y 5 del Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes, sobre los que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha emitido sus Resoluciones 1248 (2001), 1540 (2007), 1808 (2011), 2160 (2017), que orientan el desarrollo de este proceso de designación.